

Descripción del puesto de coordinadora de Programa

A. Requisitos de elegibilidad y calificaciones

Requerimientos de Elegibilidad:

- Debe ser socia al día con sus obligaciones en su club.
- No ocupar los siguientes cargos durante los dos años como coordinadora de Programa: gobernadora de la región, miembro de la junta de la federación, miembro del consejo de recaudación de fondos o nombramiento en SI.
- Leer y escribir inglés para coordinar servicios de traducción/interpretación cuyos gastos se cubrirán por su misma región.
- Tener una cuenta de correo electrónico activa suscrita a las listas de SIA que sea revisada periódicamente; comunicar esta dirección de correo electrónico a nuestra sede.
- Ser capaz de participar en sesiones informativas y de capacitación basadas en la web y/o en audio y en reuniones presenciales anuales con el liderazgo de la federación y nuestra sede.

Aptitudes:

- Ser defensora de nuestra misión en SIA.
- Comprender nuestra dirección estratégica y poder influir en la región y los clubes de la región para avanzar en ella.
- Tener la capacidad de ser vocera elocuente y defensora del cambio para nuestra misión y el cambio social que deseamos lograr.
- Ser capaz de escribir de forma clara y eficaz.
- Dedicación y entusiasmo por la Gran Meta de SIA.
- Tener un conocimiento profundo de los Programas de Sueño de SIA y sus objetivos.
- Ser conocida y respetada en el área del programa en su región.

B. Área de responsabilidad

La coordinadora de programa será responsable de los siguientes objetivos y estrategias alineados al pilar de Impacto del plan estratégico de SIA y la región:

- Aumento del impacto de *Vive Tu Sueño: Premios de Educación y Capacitación para Mujeres* y *Suéñalo, Puedes Lograrlo: Apoyo profesional para jovencitas* brindando apoyo y recursos para la participación en el club y demostrar el impacto.
- Aumentar la participación en los *Premios Vive Tu Sueño* y *Suéñalo, Puedes Lograrlo* promoviendo la participación del club en los Programas de Sueños.
- Aumentar el número de mujeres y niñas alcanzadas a través de nuestra Gran Meta aumentando la participación en los Proyectos Aceleradores de la Gran Meta.

C. Objetivos

- Asegurar que más mujeres idóneas tengan acceso a nuestros *Premios Vive Tu Sueño*
- Asegurar que los clubes sirvan a más niñas a través de *Suéñalo, Puedes Lograrlo (Dream It, Be It)*.
- Asegurar que los clubes tengan apoyo y recursos para apoyar la participación en los Programas de Sueño y en los Proyectos Aceleradores de la Gran Meta

D. Deberes específicos

Los deberes específicos se basan en las estrategias descritas en los planes estratégicos de la federación y la región. En general, se espera que las coordinadoras de programas:

- Colaborar con el liderazgo de la región para implementar el plan estratégico y la Gran Meta de SIA.
- Trabajar con el liderazgo de la región para crear tácticas de programa y objetivos para el plan estratégico de la región.
- Coordinar las tareas de la coordinadora regional de los *premios Vive Tu Sueño* y la coordinadora regional de *Suéñalo, Puedes Lograrlo*, para alinearse con el plan estratégico y la Gran Meta de SIA.
- Comprender y promover las estrategias de SIA para aumentar la participación en los Programas de Sueños y aumentar el impacto de los Programas de Sueños.
- Asista a conferencias regionales, convenciones de federaciones, orientación para coordinadoras regionales y seminarios web periódicos dirigidos por el personal de SIA para continuar aprendiendo.
- Realizar talleres o presentaciones en las reuniones de distrito/región sobre los *Premios Vive Tu Sueño* y *Suéñalo, Puedes Lograrlo* y los Proyectos Aceleradores de la Gran Meta para promover la participación y el impacto global y compartir las mejores prácticas.
- Utilizar el sitio web de la región, el boletín informativo y las comunicaciones en las redes sociales, y la comunicación directa con los clubes para promover la participación y promover el impacto global de los *Premios Vive Tu Sueño* y *Suéñalo, Puedes Lograrlo*.
- Conéctese con nuevos clubes en su región para educarlos sobre los Programas de Sueños y los Proyectos Aceleradores de Grandes Metas de SIA y para alentar y apoyar su participación en los programas.
- Promover la solicitud para las Subvenciones para Clubes Soroptimistas entre los clubes que buscan financiación.

- Brindar apoyo y comentarios sobre los programas según lo solicite el departamento de programas de SIA.
- Visitar regularmente el área para clubes y socias del sitio web para familiarizarse con los recursos y materiales de la federación a disposición de los clubes.
- Animar a los clubes a informar sobre sus Proyectos Aceleradores de la Gran Meta de manera oportuna.
- Entusiasmar a los clubes sobre nuestra Gran Meta y sus contribuciones a la misma.
- Mantenerse actualizada sobre las comunicaciones globales de SIA. Seguir a la sede de SIA por correo electrónico (y redes sociales, si corresponde) para mantenerse informada sobre las expectativas, oportunidades, procedimientos y recursos que se comunican a las socias y clubes en lo que se refiere a los programas.

Además, la gobernadora de la región o la directora de programas de SIA pueden pedirles a las coordinadoras de programas que:

- Supervise los sitios web de la región para obtener información precisa sobre el programa.
- Sirvan como lectoras críticas en materiales de programas nuevos o revisados.
- Evaluar solicitudes para las Subvenciones de Clubes Soroptimistas para Educación y Empoderamiento.
- Representen a SIA en reuniones o eventos según lo solicite el departamento de programas de SIA.
- Asistan a capacitación adicional para coordinadoras regionales, si se ofrece.
- Se reúnan con la visitante oficial de la federación y el personal de la sede que asistieron a la conferencia regional.

E. Le reporta a

Jefa de Impacto y Compromiso en SIA y a la gobernadora de la región, de acuerdo con los estatutos y procedimientos de la región. La intermediaria con el personal es la Directora de Programa.

F. Comunicación

Las coordinadoras de programas son responsables de crear un plan de trabajo anual. Estos planes de trabajo se presentan a la gobernadora de la región, quien luego presentará el plan estratégico de la región y los planes de trabajo a la sede. El progreso en el plan de trabajo se enviará a la gobernadora de la región según lo solicitado, quien informará a la federación. La federación puede solicitar otros informes.

Para lograr efectivamente los objetivos y resultados del puesto, la Coordinadora de Programas debe comunicarse con varios grupos diferentes en la región y la federación:

- La directora de programas de SIA (a través de capacitación en persona, correos electrónicos durante todo el año y cuatro llamadas de conferencia anualmente).
- La gobernadora de la región y otras líderes de la región, tal como lo describe la gobernadora de la región (varía según la región).

- La coordinadora regional de los *Premios Vive Tu Sueño*, la Coordinadora Regional de *Suéñalo, Puedes Lograrlo* (a través de reuniones en persona o en línea, correos electrónicos y llamadas telefónicas durante todo el año).
- Los otros tres puestos de coordinadora de la región de la federación (membresía, toma de consciencia pública, recaudación de fondos) como lo describe la gobernadora de la región (varía según la región).
- Las otras coordinadoras regionales de programas (a través de capacitación en persona, correos electrónicos durante todo el año y cuatro llamadas de conferencia anualmente).
- Presidentas y socias del club (a través de reuniones en persona, correos electrónicos y llamadas telefónicas durante todo el año).

G. Período de la Asignación

Dos años, con una renovación bienal adicional con la aprobación de la gobernadora electa y la Directora de Programa. A los presidentes de programa que no estén desempeñando sus funciones se les puede pedir que renuncien con el consentimiento de la directora de programa y la gobernadora de la región. Se cubrirá una vacante por recomendación de la gobernadora.

H. Finanzas

Según los procedimientos de la región, la región puede cubrir los gastos adicionales incurridos en el desempeño de las funciones del puesto. Si SIA realiza una asignación específica, el reembolso de gastos se organiza por adelantado.

L. Proceso de Solicitud

Las solicitudes se completarán y se devolverán a la gobernadora electa de la región, que examinará a las solicitantes en relación con las calificaciones y requisitos de elegibilidad. La gobernadora electa de la región puede presentar un solo nombre para el nombramiento para el puesto o, si lo desea, clasificará las solicitudes en orden de preferencia y las enviará a la sede de la SIA para su selección final.